

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO006 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 067

Fecha: 07/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 34 006 <b>2023 00437</b>	ACCION DE GRUPO	EDIFICIO OCEAN DRIVE	URBANIA COLOMBIA SAS Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: DECLÁRASE la falta de competencia de este Despacho para conocer del medio de control de reparación de los perjuicios causados a un grupo (acción de grupo) instaurada por el Edificio Ocean Drive contra el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, la Curaduría Urbana No. 1 De Cartagena –Ronald Llamas Bustos, Urbania Colombia SAS, Inversiones Cavalier Pérez SA, Inversiones y Negocios SA, Fideicomiso Lote Blue Marine, Fideicomiso Ocean Drive, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio de Colombia, de conformidad con las razones expuestas.	06/09/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

**Leidy Alejandra Pedraza Moreno**

**Secretaria Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Bogotá**